

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34789 BARCELONA

D. Mari Carmen Fernández Hidalgo; Letrada/o de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil núm. 4 de Barcelona, dicto, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este Juzgado:

Número de Asunto. - Concurso 266/2016-C

Tipo de Concurso.- voluntario

Entidad Concursada.- Sr. Patata Europe, S.L. con domicilio en Sitges (Barcelona), calle San Bartolomé, 8 1.ª 1.ª, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 39078, folio 218, hoja B337331

Fecha del Auto de Declaración. – 06/6/16

Barcelona, 7 de junio de 2016.- El/La Letrado/A de la Adm. de Justicia.

ID: A160041531-1